



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles y
Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/SR.1780
2 de diciembre de 1999

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

66º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1780ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 29 de julio de 1999, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BHAGWATI
más tarde: Sra. MEDINA QUIROGA

SUMARIO

INFORME ANUAL DEL COMITÉ A LA ASAMBLEA GENERAL PRESENTADO POR
CONDUCTO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 45 DEL
PACTO Y DEL ARTÍCULO 6 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ A LA ASAMBLEA GENERAL PRESENTADO POR CONDUCTO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 45 DEL PACTO Y DEL ARTÍCULO 6 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO (tema 9 del programa) (CCPR/C/66/CRP.1/Add.2/Rev.1; CCPR/C/66/CRP.1/Add.1/Rev.1; CCPR/C/66/CRP.1/Add.3/Rev.1; CCPR/C/66/CRP.1/Add.4; CCPR/C/66/CRP.1/Add.5)

1. Lord COLVILLE (Relator del Comité), al presentar el borrador del informe anual del Comité, dice que sólo se han introducido modificaciones de menor importancia en los informes de las Sras. Chanet y Evatt elaborados para los períodos de sesiones 64º y 65º. No obstante, señala que los capítulos II y III originales se han refundido en uno solo.
2. El PRESIDENTE invita a los miembros del Comité a aprobar el borrador, capítulo por capítulo. Como el texto del capítulo I no está listo en todos los idiomas de trabajo del Comité, los invita a examinar primero el capítulo II.

Capítulo II (CCPR/C/66/CRP.1/Add.2/Rev.1)

Párrafos 43, 44 y 45

3. El Sr. SCHEININ sugiere que en la tercera oración del párrafo 44, donde dice "las listas de cuestiones" diga "las listas de cuestiones que han de abordarse" y se añada ", en la medida de lo posible," después de la palabra "en adelante".
4. La Sra. EVATT sugiere que, en la última oración del párrafo 44 también se diga "lista de cuestiones que han de abordarse".
5. Quedan aprobadas las propuestas del Sr. Scheinin y de la Sra. Evatt.
6. Quedan aprobados los párrafos 43, 44 y 45 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 46

7. Tras un intercambio de opiniones en que participan el Sr. POCAR, el Sr. LALLAH, el Sr. KLEIN, el Sr. SOLARI YRIGOYEN, el Sr. AMOR, Lord COLVILLE y el propio PRESIDENTE, éste cree entender que el Comité en su conjunto quiere que se cambie el texto del párrafo, porque no refleja la realidad, por un nuevo párrafo que remita únicamente a la 11º reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados.
8. El Sr. LALLAH propone que el nuevo párrafo indique que el Comité ha considerado que la 11º reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados resultó de interés por ser la oportunidad de un intercambio de ideas y de información sobre las cuestiones de procedimiento y de logística, en especial en lo relativo a la necesidad de ofrecer servicios adecuados para que los distintos órganos cumplan su mandato.
9. Queda aprobado párrafo 46 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 47

10. Queda aprobado el párrafo 47.

Párrafos 48, 49 y 50

11. La Sra. EVATT señala que en el párrafo 48 se menciona una carta enviada a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y propone que se indique que quedó sin respuesta.
12. Lord COLVILLE dice que se tendrá en cuenta la sugerencia de la Sra. Evatt.
13. El Sr. LALLAH señala que el párrafo 49 dice que "los Presidentes apoyaron un plan de acción conjunto", lo que no es exacto, y que el párrafo tampoco refleja los motivos de preocupación del Comité en lo relativo al plan de acción.
14. La Sra. CHANET, por su parte, indica que ella se opone al propio principio de un plan de acción conjunto de los tres Comités.
15. El Sr. SOLARI YRIGOYEN apoya a la Sra. Chanet e insiste a su vez en que no es conveniente que haya una coordinación institucional entre los tres Comités.
16. Tras un intercambio de opiniones sobre la forma de expresar los motivos de preocupación del Comité, en que participan la Sra. EVATT, el Sr. YALDEN, el Sr. LALLAH, la Sra. CHANET, el Sr. KLEIN, el Sr. AMOR y el propio orador, Lord COLVILLE dice que los párrafos 48 y 49 serán refundidos en un nuevo párrafo 48. Este nuevo párrafo estará constituido por la primera oración del párrafo 48 seguida de la primera oración del párrafo 49 y, a continuación, se añadirá lo siguiente en francés: "Le Comité a cependant eu des difficultés à adopter l'idée d'un plan d'action commun, ainsi que certains aspects du plan d'action compte tenu de leurs effets sur les travaux du Comité".
17. Quedan aprobados los párrafos 48, 49 y 50 en su forma oralmente enmendada.
18. Queda aprobado el capítulo II (CCPR/C/66/CRP.1/Add.2/Rev.1).
19. El PRESIDENTE invita a los miembros del Comité a examinar el capítulo I del borrador del informe anual que ya está listo en todos los idiomas de trabajo.

Capítulo I (CCPR/C/66/CRP.1/Add.1/Rev.1)

20. Lord COLVILLE dice que es preciso añadir el nombre del Sr. Kretzmer a la lista de miembros del Grupo de Trabajo en el párrafo 20. Además, señala a los miembros del Comité la segunda oración del párrafo 36 que en las versiones española e inglesa, aparece en negrita. Teniendo en cuenta la gravedad del asunto (al parecer, las actas resumidas del 59º período de sesiones del Comité, que se celebró en Nueva York en 1997, no se han publicado todavía), el orador desearía que esta oración figure en negrita en todas las versiones del informe anual.

Párrafo 1

21. La Sra. EVATT propone introducir la penúltima oración a continuación de la primera. En lo que respecta a la segunda nota al pie de la página, recuerda que el Comité debatió ampliamente dónde hacer referencia a las denuncias del Protocolo Facultativo y por último decidió mencionar esta cuestión en una nota al final del capítulo. La oradora desea que el Comité se atenga a su decisión y vuelva a utilizar la fórmula que se había empleado en el informe anual anterior (A/53/40). Por consiguiente la nota debería indicar la denuncia del Protocolo Facultativo por parte de Guyana y la fecha en que entró en vigor; asimismo convendría mencionar la situación respecto de Trinidad y Tabago.
22. Queda aprobado el párrafo 1 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 2 y 3

23. Quedan aprobados los párrafos 2 y 3.

Párrafo 4

24. La Sra. CHANET desea que se mantenga la práctica de indicar la signatura de los documentos en que constan las reservas y otras declaraciones formuladas por los Estados Partes.

25. Queda aprobado el párrafo 4 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 5 a 12

26. Quedan aprobados los párrafos 5 a 12.

Párrafo 13

27. La Sra. CHANET expresa sus reservas en relación con el contenido del párrafo 13. En primer lugar, debería modificarse la primera oración puesto que la Mesa se reunió no una sino tres veces por semana en el curso del 66° período de sesiones. Luego, en la segunda oración se expone lo que parecen ser directrices para la Mesa; sin embargo, el documento en que corresponde enunciar estas directrices es el reglamento del Comité, en que no figura ninguna disposición de esta índole. La única indicación que podría figurar en el párrafo 13 sería la decisión que el Comité aprobó en su 65° período de sesiones, que la Mesa se reúne fuera de las horas habituales de reunión con servicio de interpretación y que, cuando no es posible disponer de este servicio, se reúne a las horas habituales.

28. El Sr. AMOR comparte las opiniones de la Sra. Chanet.

29. Lord COLVILLE señala que se volverá a redactar el párrafo tomando en consideración las observaciones de la Sra. Chanet.

30. Queda aprobado el párrafo 13 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 14 a 17

31. Quedan aprobados los párrafos 14 a 17.

Párrafo 18

32. El Sr. YALDEN expresa su temor de que la tercera oración del párrafo 18 pueda inducir a pensar que el Grupo de Trabajo examinó los métodos de trabajo del Comité con los representantes de los organismos especializados, de los órganos subsidiarios y de las organizaciones no gubernamentales. A fin de evitar toda ambigüedad, propone dividir en dos la tercera oración después de las palabras "métodos de trabajo del Comité" y eliminar el adverbio "sistemáticamente".

33. El Sr. POCAR propone no mencionar los informes periódicos en la tercera oración pues el Grupo de Trabajo también se ocupa en las cuestiones relativas a los informes iniciales de los Estados Partes.

34. Queda aprobado el párrafo 18 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 19 a 21

35. Quedan aprobados los párrafos 19 a 21.

Párrafo 22

36. Queda aprobado el párrafo 22.

Párrafo 23

37. El Sr. SOLARI YRIGOYEN cree que el párrafo debería limitarse a mencionar la reunión oficiosa que la Sra. Anne Bayefsky y los miembros del Comité celebraron el 23 de marzo de 1999 acerca del estudio solicitado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y los avances realizados hasta ese momento; incluso simple y llanamente podría suprimirse.

38. El Sr. AMOR, la Sra. EVATT, el Sr. KLEIN, el Sr. POCAR, la Sra. CHANET y el Sr. YALDEN son de la misma opinión que el Sr. Solari Yrigoyen.

39. Queda suprimido el párrafo 23.

Párrafo 24

40. El Sr. ANDO propone suprimir al final de la primera oración las palabras "tratados multilaterales normativos, incluidos los".

41. El Sr. POCAR propone que en la penúltima oración se conserve únicamente lo siguiente: "Según el cuarto informe del Sr. Pellet, de 25 de marzo de 1999 (A/CN.4/499, párr. 10), otros órganos creados en virtud de tratados han adoptado una posición semejante a la expuesta en la carta del Comité", y que se suprima la última oración del párrafo.

42. Queda aprobado el párrafo 24 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 25

43. Queda aprobado el párrafo 25.

Párrafos 26, 27, 28 y 29

44. El Sr. SCHEININ considera que estos párrafos no hacen suficiente hincapié en las obligaciones de los Estados Partes con arreglo al Pacto en caso de suspender el cumplimiento de sus disposiciones. Para subsanar eso, sugiere que se añada al final de la primera oración del párrafo 26 la siguiente aclaración, sacada del propio texto del artículo 4 del Pacto: "siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social". En lo que respecta al papel del Comité en el caso de la suspensión de disposiciones, que se aborda en el párrafo 27, convendría destacarlo añadiendo lo siguiente, que también se inspira en el artículo 4 del Pacto: "incluso la obligación de suspender sus obligaciones únicamente en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación".

45. El Sr. POCAR no pone en tela de juicio el interés del tema que se examina en la sección J por primera vez, pero pregunta si no será prematuro abordarlo cuando el Sr. Scheinin todavía está elaborando la observación general sobre el artículo 4 anunciada por el Comité en su último informe. En su opinión, ni siquiera es seguro que convenga conservar toda la sección J.

46. El Sr. ANDO es de la misma opinión que el Sr. Pocar.

47. Quedan suprimidos los párrafos 26 a 29.

Párrafo 30

48. El Sr. KLEIN opina que del párrafo 30 el Comité sólo debe conservar lo relativo a la situación en Guatemala y el Ecuador pues se trata de hechos ocurridos, y que debería tener presente el resto del párrafo y de la sección J cuando elabore la observación general sobre el párrafo 4.

49. El Sr. LALLAH comparte la opinión del Sr. Klein.

50. Queda aprobado el párrafo 30 en su forma oralmente enmendada.

51. La Sra. Medina Quiroga ocupa la Presidencia.

Párrafo 31

52. El Sr. SCHEININ dice que se debe sustituir la oración entre corchetes al final del párrafo por una que indique que el borrador fue distribuido al Comité en su 66° período de sesiones en todos los idiomas de trabajo. Recuerda, por otra parte, que en los párrafos 440 y 460 del informe anual anterior se nombraban los relatores a que el Comité había encomendado alguna tarea. Convendría seguir ese ejemplo.

53. Queda aprobado el párrafo 31 sujeto a las modificaciones propuestas por el Sr. Scheinin.

Párrafo 32

54. Queda aprobado el párrafo 32.

Párrafo 33

55. La Sra. CHANET propone primero que en la primera línea del párrafo 33 donde dice "expresada" diga "manifestada". Considera además que el final de la segunda oración, desde donde dice "que están recogidas" no corresponde en este párrafo, salvo que la propia Sra. Robinson haya indicado al Comité que tuvo en cuenta la solicitud del Comité, en cuyo caso, convendría terminar la segunda oración después de las palabras "bienio 2000-2001" y empezar otra con "La Alta Comisionada informó al Comité".

56. Esto no supone ninguna dificultad para la PRESIDENTA, que señala que en la segunda oración se ha suprimido la mención del 66° período de sesiones.

57. Queda aprobado el párrafo 33 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 34

58. Queda aprobado el párrafo 34.

Párrafo 35

59. El Sr. ANDO sugiere que en la primera oración el Comité "reitere" sus motivos de preocupación, pues hace ya tiempo que viene manifestándolos.

60. El Sr. AMOR cree que no es imprescindible que un documento pase por los servicios de edición si con ello se retrasa su distribución. Lo importante es que los informes estén a disposición del Comité a tiempo. La distribución simultánea de los documentos en todos los idiomas de trabajo es fundamental para las Naciones Unidas, pero el Comité debe actuar con cierto pragmatismo.

61. La Sra. EVATT no considera que sea útil formular la solicitud objeto de la última oración del párrafo 35. El párrafo podría terminar con la oración anterior que se modificaría para que el Comité indique que prefiere que, siempre que sea posible, los informes de los Estados Partes sean enviados a los servicios de traducción antes de ser editados para evitar retrasos.

62. Tras un intercambio de opiniones en que participan el Sr. LALLAH, la Sra. CHANET, Lord COLVILLE y el Sr. POCAR, se decide que la primera oración del párrafo termine con las palabras "teniendo en cuenta los retrasos ocasionados por la edición y traducción" introducidas tras las palabras "los informes de los Estados Partes". La oración siguiente empezará por "A este respecto, el Comité señala que prefiere que," y continuará del siguiente modo: "siempre que sea posible, los informes de los Estados Partes se envíen a los servicios de traducción sin pasar por los servicios de edición". Se suprime el resto de párrafo.

63. Queda aprobado el párrafo 35 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 36

64. Queda aprobado el párrafo 36.

Párrafo 37

65. La Sra. EVATT señala que el párrafo 37 habla del volumen II del informe anual del Comité correspondiente a 1997, que hasta donde tiene entendido no se ha publicado. Pide que la secretaría lo compruebe.

66. Queda aprobado el párrafo 37, siempre y cuando la secretaría haga esa comprobación.

Párrafo 38

67. Queda aprobado el párrafo 38.

Párrafo 39

68. El Sr. YALDEN se refiere a las dos últimas oraciones del párrafo 39 y dice que, en su opinión, es inútil mencionar el sitio Web de la Oficina de Asuntos Jurídicos o que a él se accede mediante pago. Por consiguiente, sugiere sustituir las dos últimas oraciones por la siguiente: "Las reservas y otras declaraciones hechas por varios de los Estados Partes se pueden consultar en el sitio Web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos".

69. Queda aprobado el párrafo 39 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 40

70. El Sr. POCAR propone suprimir la última parte y volver a redactar la primera parte de la penúltima oración del párrafo 40, que empezaría así: "Pide que se haga con urgencia lo posible...".

71. Queda aprobado el párrafo 40 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 41 y 42

72. Quedan aprobados los párrafos 41 y 42.

73. Queda aprobado el capítulo I (CCPR/C/66/CRP.1/Add.1/Rev. 1) en su forma oralmente enmendada, sujeto a las modificaciones que la secretaría habrá de introducir en el texto.

Capítulo III (CCPR/C/66/CRP.1/Add.3/Rev.1)

74. Lord COLVILLE dice que este capítulo está dedicado fundamentalmente a información objetiva y su aprobación no debería plantear dificultades. Subraya que, en lo que respecta a los Estados Partes que tienen informes atrasados por un mínimo de cinco años, y figuran en la lista del párrafo 54, se añadió el 1º de agosto de 1999 como fecha única a partir de la cual se calculan los años de retraso para todos los Estados Partes para evitar todo desajuste que tenga como consecuencia, por ejemplo, que por unos pocos días, se añada un año de retraso a algunos Estados Partes.

Párrafo 51

75. El Sr. SCHEININ, al referirse a la última oración del párrafo 51, dice que habida cuenta de que, en el presente período de sesiones el Comité ha adoptado nuevas directrices en relación con la elaboración de los informes de los Estados Partes y de que así se ha suprimido la periodicidad quinquenal, la última oración del párrafo se podría formular del siguiente modo: "De conformidad con las directrices actuales del Comité para la presentación de informes de los Estados Partes, aprobadas en su 66º período de sesiones, al término de las observaciones finales del Comité sobre el informe, se establece la fecha para el siguiente informe periódico en virtud del artículo 40 del Pacto".

76. Queda aprobado el párrafo 51 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 52

77. La Sra. EVATT sugiere que, a fin de evitar posibles susceptibilidades, en la última oración del párrafo se indique que la República Popular China presentó "el" primer informe sobre la Región Administrativa Especial de Hong Kong y no "su" primer informe.

78. El Sr. SCHEININ propone que, en la primera oración donde dice "El Comité recibió 12 informes" diga "Se han presentado 12 informes al Comité".

79. El Sr. LALLAH, señala que los informes se suelen presentar al Comité con considerable retraso y propone el siguiente encabezamiento para la sección A: "Informes recibidos en la secretaría entre agosto de 1998 y julio de 1999".

80. La Sra. CHANET destaca que, al no ser un estado soberano, conviene sustituir "las Antillas Neerlandesas" por "los Países Bajos".

81. Queda aprobado el párrafo 52 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 53

82. A propuesta del Sr. AMOR, apoyado por el Sr. POCAR, se decide suprimir la tercera oración del párrafo 53.

83. El Sr. POCAR, que considera que los párrafos 56 y 57 del borrador tratan del mismo asunto, propone añadir al encabezamiento de la sección B "e incumplimiento de los Estados Partes de sus obligaciones con arreglo al artículo 40 del Pacto".

84. Queda aprobado el párrafo 53 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 54

85. La Sra. EVATT, al mencionar la lista de los Estados Partes que figura al final del párrafo, dice que no es habitual que el Comité cuente los semestres de retraso, como se indica con respecto al informe especial solicitado a Rwanda.

86. El Sr. POCAR sugiere suprimir del todo la mención del número de años de retraso en el caso del informe especial solicitado a Rwanda ya que no está retrasado, sino que simplemente no ha sido presentado.

87. Queda aprobado el párrafo 54 en su forma oralmente enmendada por el Sr. Pocar.

Párrafo 55

88. La Sra. EVATT considera que el párrafo 55 es repetitivo y propone que se suprima.

89. Se suprime el párrafo 55.

Párrafo 56

90. Queda aprobado el párrafo 56.

Párrafo 57

91. El Sr. WIERUSZEWSKI propone sustituir en la penúltima oración "a los idiomas de los miembros del Comité" por "a los idiomas de trabajo del Comité".

92. La Sra. EVATT sugiere suprimir la última oración del párrafo 57 que le parece superflua.

93. Queda aprobado el párrafo 57 en su forma oralmente enmendada.

94. Queda aprobado el capítulo III (CCPR/C/66/CRP.1/Add.3/Rev.1).

Capítulo IV (CCPR/C/66/CRP.1/Add.4)

95. Queda aprobado el capítulo IV (CCPR/C/66/CRP.1/Add.4).

Capítulo V (CCPR/C/66/CRP.1/Add.5)

Párrafo 1

96. El Sr. KLEIN señala que el Comité no ha aprobado su observación general 27 en el presente período de sesiones ya que no estaba listo en todos los idiomas de trabajo. Por consiguiente, propone sustituir la segunda oración del párrafo 1 por: "El Comité, en su 66° período de sesiones, terminó el examen del proyecto en segunda lectura".

97. Queda aprobado el párrafo 1 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 2

98. La Sra. EVATT señala que en el 66° período de sesiones no se propuso hacer ninguna modificación a la Observación general del Comité sobre el artículo 4. Por lo tanto, propone suprimir el párrafo 2 del proyecto que no añade nada.

99. Queda suprimido el párrafo 2.

Párrafo 3

100. Lord COLVILLE, teniendo en cuenta que se ha suprimido el párrafo 2, propone conservar únicamente la última oración del párrafo 3 relativa al proyecto de observación general sobre el artículo 4 presentado por el Sr. Scheinin.

101. Queda aprobado el párrafo 4 en su forma oralmente enmendada.

Párrafos 4 y 5

102. Quedan aprobados los párrafos 4 y 5.

103. Queda aprobado el capítulo V (CCPR/C/66/CRP.1/Add.5).

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.